

## ACTA No. 0006-2023

Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE; Buenos días, Señores Concejales, compañeros de las diferentes comunidades, colega Arquitecto que nos visitan hoy es nuestra sexta reunión dentro del concejo sean bienvenidos, por favor Sr. secretario de lectura a la convocatoria SECRETARIO, Buenos días, Señor alcalde señores concejales miembros de este concejo, representantes de las diferentes delegaciones e instituciones presentes, con su venía Señor alcalde procedo a dar lectura a la convocatoria de la sesión ordinaria del día de hoy dando cumplimiento al Art. 318 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Ordinaria del Ilustre Consejo la misma que tendrá lugar el día martes 13 de junio del 2023 a las 10h30 am en local de sesiones del Palacio Municipal con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones e instituciones presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No.0005-2023, con fecha 6 de junio del año dos mil veintitrés.
- 6.- Conocimiento, Revisión y Aprobación de Trámite de Comodato del predio rural de Clave Catastral 01065000490736, para un período de 10 años.
- 7.- Revisión, Conocimiento de las Atribuciones y, Conformación de la Comisión de áreas patrimoniales, históricas y arqueológicas del cantón Pucará.
- 8.- Varios.
- 9.- Clausura.

### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.** - Sí, Señor alcalde, procedo a constatar el Cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy martes 13 de junio del año 2023. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – Presente. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran – Presente. Sr. Rodrigo Alexis León – Presente. Sr. Jorge Redrován Berrezueta – Presente. Sr. Carlos Alberto Reyes – Presente. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente. Sr. alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en con secuencia existe el cuórum de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** - El Señor alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** - Arq. Adrián Berrezueta; Señores concejales recibidos la convocatoria, alguna sugerencia. Sr. Jorge Redrován; Señor alcalde, Señores concejales, elevo a moción para que se apruebe el orden del día, se somete a votación, la misma que de forma unánime se vota a favor de la moción. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones e instituciones presentes:** Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde; Saluda y da la bienvenida a todas las delegaciones y solicita que realicen su pretensión en orden de llegada:

Sr. Luis Saraguro: Sr. alcalde, señores concejales, compañeros de otras comunidades, buenos días, mi presencia aquí es para ver si se puede formalizar una reunión en nuestra comunidad de Cerro Negro junto a la Prefectura para tratar el tema sobre el arreglo de la vía y las calles de la comunidad, además debo manifestar que en nuestra comunidad operan algunas compañías mineras, compañías de volquetes, el objetivo es mantener una reunión junto a ellos para saber de manera concreta cuál es su ofrecimiento, hay un compromiso de parte de los dueños de las volquetas que nos quieren ayudar a transportar el material, también nos gustaría que acuda un técnico de la municipalidad para que verifique si el material de la compañía de lastre es óptimo para el lastrado de las vías, se ha presentado un oficio solicitando tuberías para el canal de riego y, productos químicos para matar el monte de la vía. **Alcalde**: Bueno Don Luis, escuchando su requerimiento para que se dé una reunión en Cerro Negro, respondiendo a cada punto; respecto a la reunión se debe esperar la convocatoria del Prefecto, nosotros podemos reunirnos con los compañeros concejales la próxima semana el día jueves, el compañero Rodrigo tiene contacto al igual que yo con el Sr. Prefecto, pero nos manifestó que después de las fiestas del 25 de julio se podría mantener una reunión, estamos esperando que me dé fecha, pero si el compañero Rodrigo puede adelantar sería genial estoy dispuesto para poder estar en la reunión, en cuanto al arreglo de las vías y su mantenimiento justamente la semana pasada se firmó el acuerdo de concurrencia para poder intervenir, pero no disponemos la maquinaria, hace quince días declaramos en estado de emergencia, el día de hoy, máximo mañana se van a subir los trámites a la plataforma y poder arreglar la maquinaria urgente esta semana. Una vez que estén arregladas todas las maquinarias, vamos a dar soluciones en los lugares más críticos, coordinar para poder enviar a todo el equipo caminero, ese es mi compromiso, referente al material de peñas, yo lo conozco, es un lastre muy óptimo, la idea sería coordinar con el equipo caminero del sector. Referente a la casa de salud se mantuvo una reunión con los del distrito donde se mantuvo el compromiso para construir el hospital, es una promesa de campaña que se va a cumplir en beneficio de todos los Pucareños, el municipio va a invertir unos \$300.000,00 para edificar el centro de salud, por tales motivos ya no se podrá invertir en pequeños proyectos como en Chilcaplaya, San Rafael, la idea es montar un buen proyecto y que sea sustentable, existe el compromiso de parte del ministerio de salud, por tal motivo el día lunes próximo nos van a dar el convenio de concurrencia para poder intervenir en el centro de salud. Con el tema del centro de salud de Cerro Negro, los funcionarios fueron honestos y me indicaron que no hay recursos para equiparlo, tampoco puede estar un médico permanente, solo estará el gendarme de manera temporal. En cuanto a la tubería se tendría que realizar una inspección el jueves al medio día. Sr. Edison Pesantez: Buenos días, Sr. Alcalde, señores concejales, mi presencia es para poder tener algún tipo de solución sobre un terreno que yo adquirí, resulta que en el momento de sacar el permiso de construcción me encuentro con la información que está dentro del área rural, en la cual nos indican que tenemos que retirarnos cinco metros de cada vía, dicho terreno está en un lado con 10 metros, prácticamente quedándonos sin nada, nuestro pedido es que se analice esta situación si dicho terreno es viable poder construir, tomando en cuenta que nuestro alcalde está incentivando que vengan a construir en Pucará, pero que no se pongan este tipo de trabas e incluso sabiendo que los costos de construcción son más altos que en Cuenca. Arq. Jorge Berrezueta: Buenos días con todos, como ha comentado el compañero Edison de la propiedad, anteriormente

hasta el año 2017 dentro del planeamiento territorial estaba como urbano, no se sabe por qué está ahora como rural. Sr. Hipólito Pesantez; Sr. Alcalde, señores concejales, compañeros de las diferentes comunidades, nuestra presencia aquí es para hacerles conocer que somos personas que nos gusta invertir aquí en Pucará y mucho mejor que nuestro Alcalde es Arquitecto para que pueda crecer en infraestructura nuestro cantón, pero lamentablemente una área que antes fue Urbano ahora sea rural, no sé de qué forma actuaron los concejales de la anterior administración, pero eso ya quedó en el pasado, ahora ustedes como las nuevas autoridades están para hacer la mejor gestión por nuestro cantón, ponemos la confianza en ustedes porque queremos construir, nos gusta invertir aunque con altos costos, pero lo que queremos que nuestro pueblo crezca, nos gustaría que se realice una visita por la calle San Vicente para que se analice la situación para poder edificar sin inconvenientes, pero ya como una área urbana. Muchas gracias. **Alcalde**; buenos compañeros, referente al tema me gusta ser muy directo más aún que conozco el tema en calidad de arquitecto, sé que anteriormente se hacían mal las cosas, yo mismo en persona he sufrido esta situación, por tal motivo en días anteriores se creó una resolución que se atiende de manera rápida y acelerada con el tema de los trámites para que puedan construir, yo tengo un proyecto en la zona baja y, como Pucareño decidí hacer un proyecto súper que grande que es de unas noventa viviendas, ya han pasado dos años y medio y hasta ahora se han aprobado, por tal motivo que decidí ser candidato alcalde para que cambie este mal mecanismo y se pueda agilizar en corto plazo todos los trámites. Yo conozco el plan de ordenamiento anterior donde ese lugar constaba como urbano, en el plan urbano constaba un parque, hasta para mí es chocante porque mi proyecto es asfaltar la calle San Vicente, pero al ser rural no se puede invertir. Al existir ya las ordenanzas no podemos ir en contra de ley, porque si se hace lo contrario nos va a caer la glosa, porque si el plan de ordenamiento fue aprobado este año ya no se podría tocar dicho plan, sería imposible por el costo tan elevado de la consultoría, en caso de haber anomalías y poder darle de baja habría que seguir un juicio para que devuelvan los fondos la administración anterior y poder hacer un nuevo plan de ordenamiento, en caso de que el plan hayan realizado iniciando la administración 2019, puedo contratar una consultoría para poder cambiar el plan de ordenamiento para que crezca el perímetro urbano. Sr. Rodrigo León; Sr. Alcalde, señores concejales, estimados ciudadanos, teniendo conocimiento de esta zona como ustedes pueden ver en planimetría está graficado lo que es las calles, además está dentro del límite urbano de evalúo y catastros según la planimetría es urbano, pero al consultar al técnico de evalúo y catastros nos señala que esa manzana pasa a zona rural, dicho catastro se realizó entre el año 2018 y 2019 basándonos en el plan de uso y gestión de suelo urbanístico PDOT Y PUGS, donde se encuentra delimitada la zona urbana, si después del año 2019 se ha realizado ese plan, se tendría que revisar cuando se reformó la ordenanza y si está vigente se tendría que modificar para realizar un nuevo plan de ordenamiento urbano para que queden los parámetros necesarios en cada manzana para que se pueda construir. Lcdo. Humberto Berrezueta; Un saludo para Ud. Sr. alcalde, compañeros, concejales y todos los representantes que nos acompañan en esta sala. Yo creo que el caso del Sr. Hipólito nos habrá la puerta para ver a Pucará de manera distinta, no puede ser posible que en vez de seguir creciendo en el área urbana ahora se encuentra restringida, como podría crecer Pucará, en otro ámbito ya se viene notando y escuchando por parte de los profesionales de la arquitectura que hay espacios que son reducidos por las

circunstancias urbanas que tienen, como ejemplo el predio de San Rafael que está en medio de dos predios y que le imposibilita crecer por no haber ningún espacio, frente a esto yo creo que es urgente y necesario de que planteemos para esta administración un modelo de desarrollo urbano moderno que nos permita crecer de manera organizada, también hay los casos de línea de fábrica que se están construyendo sin respetarla, todos nosotros los concejales tendremos que dedicarnos a fiscalizar y legislar para que se realicen los trabajos técnicamente y ver a un Pucará organizado, ordenado y funcional, es necesario Sr. Alcalde, más aún que está en su proyecto político la necesidad que se asfalte las calles periféricas del centro cantonal, los costos podrán ser altos, pero es vinculante endeudarnos para generar interés a los dueños de los diferentes predios a construir, hay unas construcciones al pie de Shalo que se han construido sin autorización ya se está creando el desorden y no permite el paso peatonal, hay que realizar una vista para poder ver la realidad de la cual nos están hablando y facilitar a los profesionales que puedan construir, gracias. Sr. Jorge Redrován: Sr. alcalde, señores concejales, usuarios que están con este problema y aparte del mismo nos vienen a proponer una solución, estimado Edison, estimada Katy y de manera especial el Sr. Hipólito, si en nuestras manos está el poder actualizar y dar de baja el plan de ordenamiento para que se apruebe un nuevo y poder retomar la zona rural y convertirla en urbana cuenten con nuestro apoyo, entendiendo que el Alcalde va a intervenir en la calle San Vicente de ahí para poder obtener un permiso para la construcción. Devuelvo la palabra Sr. alcalde. Lcdo. Vicente Araujo: Gracias a las personas que nos visitan de las diferentes comisiones, la idea es marcar la diferencia en esta administración, tanto como concejo e igual el Sr. alcalde, se deben dar las facilidades, se habló en campaña, que se quiere que pucará crezca estéticamente, se edifiquen construcciones modernas, los ciudadanos inviertan a la cual van a generar recursos y trabajo. Todo lo que vaya en beneficio de Pucará daremos paso de mi parte no habrá oposición, gracias. Sr. Carlos Reyes: Sr. Alcalde, compañeros Concejales, compañero Secretario, de manera especial a la comisión que nos visitan el día de hoy, conscientes de la situación que está pasando, como siempre mi compromiso es revisar la ordenanza y por medio del PDOT para tener la definición en el ámbito Urbano y rural, quiero felicitar a Uds. por tener esa visión de querer construir para el desarrollo del cantón, de mi parte el compromiso para dar soluciones y, en los días posteriores se tendrá una respuesta positiva para que se pueda construir dentro de su predio. Gracias Arg. Adrián Berrezueta. Alcalde; Compañeros concejales, el próximo mes se aprueba el presupuesto y debemos aumentar recursos para la contratación de una consultoría para que se estructure el plan de ordenamiento urbano y rural, una vez que se coloque dentro del presupuesto para la consultoría, mínimo se va a demorar un año. Referente a los muros de contención no se puede otorgar permisos porque no tenemos la competencia, eso le pertenece a la prefectura, referente a lo que nos indica el compañero Humberto sobre las casas que han construido sin permisos la ordenanza nos indica demolición, eso les corresponde a Uds. señores concejales de legislar y fiscalizar. Lcdo. Humberto Berrezueta; Sr. alcalde, cuando presidió la sesión el compañero Vicealcalde, yo mencione que era necesario que con los compañeros concejales junto a Ud. y algunos técnicos realizáramos una visita por el centro cantonal, entonces hoy es el día para realizar un recorrido por la casa del Sr. Hipólito, el Sr. Vera que es una situación crítica para los vehículos, podemos ver sobre la situación de la Sra. Sarita Barzallo está reclamando que se le destruye la calle, que hace falta canalizar las

aguas lluvias; este recorrido nos va a permitir conocer y analizar la realidad para tomar carta al asunto. También, visitar las casas que se están construyendo por el cuerpo de bomberos para constatar que no estén fuera de la línea de fábrica. Hagamos bien las cosas, si las hacemos bien no nos van a aplaudir, pero si la hacemos mal nos van a criticar, hay que actuar con sentido común, los predios que no cumplen con los lineamientos y están en medio de los colindantes donde ya no se puede hacer nada hay que dar paso para evitar que quede un hueco sin construir. Ver que cumplan con los documentos habilitantes y puedan construir y por ende el cantón crezca ordenada y arquitectónicamente bien. El Arquitecto le presenta un plano diseñado de cómo se va a construir, luego los albañiles hacen los cambios que a ellos les da la gana, eso no se debe permitir Sr. alcalde y compañeros concejales. Sr. Jorge Redován; Sr. alcalde, debo mencionar que en la calle León Febres Cordero hay dos construcciones activas, el uso de ocupación de suelo les han otorgado a las dos personas, puesto que el día domingo se está volviendo un caos en el lugar, los motociclistas y los que hacemos transporte público nos ha tocado dar retro para poder dar paso a los vehículos que ingresan al centro, indicarles a los dueños de las construcciones que vayan evacuando los materiales para que se quede libre la vía pública. Abg. Erick Muñoz y Sta. Priscila Peñafiel; comparecen para hacer conocer al Concejo cantonal sobre la situación de un predio en el Cerro Barishigua que no hay la clave catastral, pero al momento de actualizar la información nos encontramos con la sorpresa que hay un valor del avalúo de dos millones de dólares, es un terreno de 29.000 metros cuadrados. Además, debo señalar que la zona está declarada como Patrimonio Nacional, nuestro pedido es que se pueda actualizar los costos del avalúo que son demasiado altos para que los propietarios puedan cumplir con los respectivos pagos. Sr. Jorge Redován; Sr. alcalde y compañeros se debería aprovechar en esta administración para dar una solución definitiva para que se declare como patrimonio de Pucará, siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos de ley y, sin perjudicar a los propietarios. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0005-2023, con fecha 6 de junio del año dos mil veintitrés.** Alcalde. Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. Sr. Jorge Redován. Verificada el Acta Nro. 0005-2023 de fecha 6 de junio, con una observación de error de digitación del nombre de una comunidad, para efecto de la misma elevo a Moción para su aprobación. Al no haber otra moción, se somete a votación y de forma unánime se: **Aprueba el Acta Nro. 0005-2023.** **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Revisión y Aprobación de Tramite de Comodato del predio rural de Clave Catastral 01065000490736, para un período de 10 años.** Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde; Compañeros concejales revisados la documentación aparejada previo Conocimiento, Revisión para la Aprobación de Trámite de Comodato del predio rural de Clave Catastral 01065000490736, para un período de 10 años. SOLICITO que se eleve a moción para su aprobación. Sr. Rodrigo León; Revisada la documentación adjunta de Memorando Nro. GADMP-DP-2023-87-TEMP. Elevo a moción para su aprobación. Lcdo. Humberto Berrezueta; Apoya la moción presentada por el concejal Rodrigo León, se somete a votación y de forma unánime el M. I. Concejo Municipal de Pucará. **RESUELVE: APROBAR EL TRÁMITE DE COMODATO DEL PREDIO RURAL DE CLAVE CATASTRAL 01065000490736, PARTE DEL CONVENIO 178-2022 PARA UN PERÍODO DE 10 AÑOS DEL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ, EL**

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO (FEPP) Y LOS BENEFICIARIOS, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y DAR VALOR AGREGADO DEL CACAO, EN LA ZONA BAJA DEL CANTÓN PUCARÁ, CON CARGO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2022”, en la CLÁUSULA QUINTA, literal, numeral 1: “El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará aportará con el monto valorado USD 26.000,00 (VEINTISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), valorado en seguimiento, asistencia técnica y construcción de obra.” **SEPTIMO PUNTO: Revisión, Conocimiento de las Atribuciones y, Conformación de la Comisión de áreas patrimoniales, históricas y arqueológicas del cantón Pucará.** Alcalde; Previa la conformación de la Comisión de áreas patrimoniales, históricas y arqueológicas del cantón Pucará SOLICITA a secretaria que se dé lectura al Art. 7 de la ORDENANZA PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ÁREAS PATRIMONIALES INMUEBLES DEL CANTÓN PUCARÁ; TÍTULO II DE LA COMISIÓN DE ÁREAS PATRIMONIALES, HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS; CAPÍTULO I; DE LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL CANTÓN; y cuyas funciones se rigen al Art. 7 de la ordenanza. Art. 7. La Comisión de Áreas Patrimoniales, Históricas y Arqueológicas estará integrada por: a) Dos Concejales designados por el I. Concejo Cantonal; b) Dos Técnicos del Departamento de Planificación y Proyectos del GADMP, o del Departamento que tenga afinidad al ramo; Los Concejales Jorge Redován y Rodrigo León elevan a moción a los concejales Lcdo. Vicente Araujo y Lcdo. Humberto Berrezueta para la conformación de la COMISIÓN DE ÁREAS PATRIMONIALES HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS. Se somete a votación y de forma unánime el M. I. Concejo Municipal de Pucará: RESUELVE: CONFORMAR LA COMISIÓN DE ÁREAS PATRIMONIALES, HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS DEL CANTÓN PUCARÁ CON LOS CONCEJALES LCDO. VICENTE ARAUJO Y LCDO. HUMBERTO BERREZUETA. **OCTAVO PUNTO: Varios.** Alcalde; Compañeros concejales tienen la palabra. Sr. Jorge Redován; El informe de las actividades será presentado por escrito a secretaria, Además quiero hacer algunos comentarios en bien de la administración, el día jueves estuve en la comunidad de Sarayunga donde los comerciantes solicitaron que se realice una fumigación en el área del mercado. El día viernes visité los trabajos que se están ejecutando en el Cerro de Shalo la cual se están ejecutando trabajos con madera de eucalipto hasta la terraza número tres y, desde ahí están utilizando la madera de pino, sería bueno que se coloque todos los pasamanos con la madera de Eucalipto para que tenga una larga durabilidad. Gracias. Lcdo. Vicente Araujo; Sr. alcalde El informe de las actividades será presentado por escrito a secretaria. Sr. Carlos Reyes; Sr. alcalde, compañeros concejales, lo que corresponde al informe de las actividades ya fue presentado por escrito a secretaria, también quiero acotar lo siguiente: Existe el compromiso entre todos sacar a nuestro cantón en adelante tomando el eslogan de nuestro Alcalde, la transformación avanza, esto nos permite unir esfuerzos entre todos para trabajar de manera personal, está mi predisposición de hacerlo, Sr. alcalde quiero hacer una sugerencia que todos los trabajos que se vayan o se estén realizando se los socialice para que toda la ciudadanía, para trabajar en equipo, puesto que las banderas políticas quedaron atrás ahora nos debemos a la camiseta de nuestro cantón Pucará. Sr. Rodrigo León; Sr. alcalde, compañeros concejales, lo que corresponde al informe de las actividades ya fue presentado por escrito a secretaria. Quiero mencionar que el día de ayer tuve un conversatorio con algunos ciudadanos,

hay una inquietud en el barrio San Francisco sobre unas alcantarillas que están tapadas, pedir que por medio del departamento de obras Públicas se pueda realizar la limpieza, gracias. Lcdo. Humberto Berrezueta; Sr. alcalde, compañeros concejales, comisiones que nos visitan lo que corresponde al informe de las actividades, ya fue presentado por escrito a secretaria. Además, quiero apoyar al criterio del compañero Carlos Reyes, si hace falta un poco más de comunicación, el objetivo es que todos nos sumemos a una sola causa, sobre todo cuando se trata el tema de las mingas, puesto que las mingas tienen un criterio ancestral que juntar esfuerzos por el bien común. También quiero hacer eco sobre algunas inquietudes que han surgido, sobre la minga de mantenimiento de la vía que se realizó y, sobre la información que se está corriendo, que el día 24 habrá otra minga, cuál es mi sugerencia que si nos organizamos vamos a lograr un buen resultado, tomando en cuenta que la reciente minga fueron los transportistas, la presencia de las comunidades estuvieron o no es la gran pregunta. Mi sugerencia es que se ejecute una reunión para poder canalizar con las comunidades y dentro de la invitación también nos incluimos todos los concejales. Comprometer a las comunidades más habitadas para lograr cubrir limpiar la vía Tablón Pucará en su mayor porcentaje. Arq. Adrián Berrezueta; Referente a las vías, el día de hoy se eleva el informe de la declaratoria de emergencia para contratar maquinarias. En cuanto a las denuncias de los buses en el mercado, solicito que se presente por escrito para que tengan el efecto legal requerido, referente a lo señalado por los compañeros Carlos Reyes y Humberto Berrezueta no se pudo hacer una invitación personalizada por falta de tiempo, pero se realizó un video que se publicó por todas las redes, se entiende que ahora todos se informan por esos medios. Quiero puntualizar en mi informe sobre una invitación que tuvimos en la ciudad de Manta para poder tratar varios convenios con algunas ONG. Aprovechando que en la feria estuvieron todas las organizaciones del Ecuador, vamos a ejecutar algunos proyectos para poder participar y lograr tener recursos para nuestro cantón, dicho evento se realizó el día jueves y viernes en la ciudad de Manta. Gracias. **NOVENO PUNTO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h50, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. – Lo Certifico.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.  
Espinoza.

**ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.**

Ab. Joe Belart Espinoza

**SECRETARIO DE CONCEJO.**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 20 de junio del dos mil veintitrés**, con observación. – lo certifico.

Pucará, 20 de junio de 2023

Ab. Joe Belart Espinoza Espinoza  
**SECRETARIO G. DE CONCEJO.**